

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación para la contratación para la provisión y soporte de servicios en la infraestructura TI tipo nube con Microsoft Azure

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se informa que del procedimiento de licitación anteriormente citado **resulta adjudicataria SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L.**, por presentar la oferta con mejor relación calidad-precio, habiendo obtenido la mayor puntuación total entre las propuestas calificadas.

Las características y ventajas de la oferta adjudicataria son:

- CRITERIOS CUALITATIVOS: Por aplicación de los criterios de adjudicación cualitativos (no valorables con fórmulas), la persona adjudicataria obtiene una puntuación de 27,00 puntos, tal y como se especifica en el acta de calificación del sobre B.
- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS: Por aplicación de los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas, la persona adjudicataria obtiene una puntuación de 70,00 puntos, tal y como se especifica en el acta de calificación del sobre C.
- Todo este compendio de valoración, le supone a la persona adjudicataria una puntuación total en su oferta de 97,00 puntos.

Dado que la empresa adjudicataria ha sido la única oferta recibida en el procedimiento, no opera plazo de suspensión y podrá continuarse con la tramitación del procedimiento.

En los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Pamplona, 12 de noviembre de 2024

Margarita González Paredes
Directora Gerenta